



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
"2012, Año de la Cultura Maya"



Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

La Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2011 fue recibida por el H. Congreso del Estado, conforme lo establecen los artículos 121 fracción V, 126 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche y 50 de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche, en ella se incluye la información relativa a los poderes del estado y entes públicos.

En términos de lo que establecen los artículos 28 fracciones I y II, 134 y 187 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió para los efectos conducentes la referida Cuenta Pública.

De conformidad con lo establecido por el artículo 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública tiene por objeto determinar:

- I.- Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II.- Si aparecen discrepancias entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III.- El desempeño, eficiencia, eficacia y economía, en el cumplimiento de los programas, con base en los indicadores aprobados en el presupuesto;
- IV.- Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V.- En forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, el resultado de la gestión financiera de los Poderes, Entes Públicos y Ayuntamientos;
- VI.- Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
 "2012, Año de la Cultura Maya"



VII.- Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado o del Municipio en su Hacienda Pública o al patrimonio de los Entes Públicos;

VIII.- Las responsabilidades a que haya lugar, y

IX.- La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes en los términos de esta Ley.

Así como determinar el cumplimiento de las obligaciones en el servicio público, de acuerdo con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 3 de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

La revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 incluye la verificación del desempeño en el cumplimiento de los objetivos de los programas de acuerdo con la información obtenida en las entidades fiscalizadas y con base en indicadores de desempeño de acuerdo con lo establecido en los artículos 133 fracción III, 135 fracciones IV y V, y 150 inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Resultados de la revisión

I.- Entidades fiscalizadas revisadas

La Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus Auditorías Especiales se encargó de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

La revisión incluyó lo relativo a treinta y ocho entidades fiscalizadas incluidas en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Entidades Fiscalizadas Revisadas

Núm.	Nombre de la entidad fiscalizada
1	Poder Judicial
2	Poder Ejecutivo
3	Secretaría de Gobierno
4	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
5	Secretaría de Finanzas
6	Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial
7	Secretaría de Desarrollo Rural



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
 "2012, Año de la Cultura Maya"



8	Secretaría de Pesca y Acuacultura
9	Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable
10	Secretaría de Educación
11	Secretaría de Cultura
12	Secretaría de Salud
13	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
14	Secretaría de Turismo
15	Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad
16	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
17	Procuraduría General de Justicia
18	Consejería Jurídica del Gobernador
19	Instituto Electoral del Estado de Campeche
20	Comisión de Derechos Humanos
21	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
22	Universidad Autónoma de Campeche
23	Universidad Autónoma del Carmen
24	Instituto Campechano
25	Centro Estatal de Emergencias
26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche
27	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche
28	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda de Campeche
29	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche
30	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche
31	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche
32	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
33	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche
34	Administración Portuaria Integral
35	Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas del Estado de Campeche
36	Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche
37	Fondo Campeche
38	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche

Alcance
(En pesos)

Concepto	Universo	Muestra auditada	Alcance (%)
Egresos	\$16,497,592,473	\$6,425,997,430	39.0

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Obras y acciones revisadas
(En pesos)

Concepto	Número	Importe
Obras públicas y acciones revisadas	165	\$695,896,479

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

II.- Fiscalización del manejo de los recursos por parte de las entidades fiscalizadas



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
 "2012, Año de la Cultura Maya"



II.1.- Resultados de la gestión financiera

Al 31 de diciembre de 2011 la situación financiera del Gobierno del Estado reportada en la Cuenta Pública es la siguiente:

Situación Financiera Comparativo 2011 – 2010

(En Pesos)

Concepto	2011		2010		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Activo						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$867,219,957	15.9	\$703,800,548	19.0	\$163,419,409	23.2
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir	205,596,212	3.8	205,331,908	5.5	264,304	0.1
Otros Activos circulantes	<u>572,213</u>	<u>0.0</u>	<u>561,085</u>	<u>0.0</u>	<u>11,128</u>	2.0
Total de Activos Circulantes	\$1,073,388,382	19.7	\$909,693,542	24.5	\$163,694,840	18.0
<i>Activo No Circulante</i>						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$3,230,533	0.1	\$314,030	0.0	\$2,916,503	928.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,327,549,529	61.1	1,871,691,041	50.5	1,455,858,488	77.8
Bienes Muebles	1,038,545,626	19.1	925,186,615	25.0	113,359,011	12.3
Activos Intangibles	<u>3,647,389</u>	<u>0.1</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>	<u>3,647,389</u>	n/a
Total de Activos No Circulantes	<u>\$4,372,973,077</u>	<u>80.3</u>	<u>\$2,797,191,686</u>	<u>75.5</u>	<u>\$1,575,781,391</u>	56.3
Total de Activos	<u>\$5,446,361,459</u>	<u>100.0</u>	<u>\$3,706,885,228</u>	<u>100.0</u>	<u>\$1,739,476,231</u>	46.9
Pasivo						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$649,477,530	11.9	\$598,082,519	16.1	\$51,395,011	8.6
Otros pasivos a corto plazo	105,406,884	1.9	8,518,363	0.2	96,888,521	1137.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo	<u>180,000,000</u>	<u>3.3</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>	<u>180,000,000</u>	n/a
Total de Pasivo Circulante	\$934,884,414	17.2	\$606,600,882	16.4	\$328,283,532	54.1
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Deuda pública a largo plazo	<u>\$331,561,337</u>	6.1	<u>\$198,929,000</u>	5.4	<u>\$132,632,337</u>	66.7
Total de Pasivo	\$1,266,445,752	23.3	\$805,529,882	21.7	\$460,915,870	57.2
Hacienda Pública / Patrimonio						
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$3,544,447,211	65.1	\$2,797,191,686	75.5	\$747,255,525	26.7
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	<u>635,468,497</u>	<u>11.7</u>	<u>104,163,660</u>	<u>2.8</u>	<u>531,304,837</u>	510.1
Total de Hacienda Pública y Patrimonio	<u>\$4,179,915,708</u>	<u>76.7</u>	<u>\$2,901,355,346</u>	<u>78.3</u>	<u>\$1,278,560,362</u>	44.1
Total de Pasivos y Hacienda Pública / Patrimonio	<u>\$5,446,361,459</u>	<u>100.0</u>	<u>\$3,706,885,228</u>	<u>100.0</u>	<u>\$1,739,476,231</u>	46.9

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2011.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
 "2012, Año de la Cultura Maya"



II.2.- Resultados de los ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 los ingresos recaudados por el Gobierno del Estado ascendieron a \$ 15,886,447,201 (son: quince mil ochocientos ochenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos un pesos M.N.)

Ingresos
Comparativo recaudado – estimado
Ejercicio fiscal 2011
 (En pesos)

Concepto	Recaudado	Estimado	Variación	
			Importe	%
Impuestos	\$1,015,611,287	\$792,937,519	\$222,673,768	28.1
Derechos	618,811,240	625,670,378	-6,859,138	-1.1
Productos	58,931,614	57,454,461	1,477,153	2.6
Aprovechamientos	244,720,537	246,495,002	-1,774,465	-0.7
Ingresos Extraordinarios	2,669,332,031	920,677,089	1,748,654,942	189.9
Participaciones	5,693,342,124	5,611,160,359	82,181,765	1.5
Fondos de Aportaciones Federales	<u>5,585,698,368</u>	<u>5,308,102,235</u>	<u>277,596,133</u>	5.2
Total	<u>\$15,886,447,201</u>	<u>\$13,562,497,043</u>	<u>\$2,323,950,158</u>	17.1

Fuente: Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio Fiscal 2011 / Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Ingresos recaudados
Comparativo ejercicios fiscales 2011 y 2010
 (En Pesos)

Concepto	Ingresos recaudados		Variación	
	2011	2010	Importe	%
Impuestos	\$1,015,611,287	\$822,511,379	\$193,099,908	23.5
Derechos	618,811,240	326,010,060	292,801,180	89.8
Productos	58,931,614	53,548,526	5,383,088	10.1
Aprovechamientos	244,720,537	336,168,997	-91,448,460	-27.2
Ingresos Extraordinarios	2,669,332,031	2,280,945,710	388,386,321	17.0
Participaciones	5,693,342,124	5,352,625,020	340,717,104	6.4
Fondos de Aportaciones Federales	<u>5,585,698,368</u>	<u>5,207,300,399</u>	<u>378,397,969</u>	7.3
Total	<u>\$15,886,447,201</u>	<u>\$14,379,110,091</u>	<u>\$1,507,337,110</u>	10.5

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2011.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
"2012, Año de la Cultura Maya"



II.3.- Resultados de los egresos

El total del presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2011, por el Gobierno del Estado asciende a \$16,497,592,473 (son: dieciséis mil cuatrocientos noventa y siete millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos M.N.).

Egresos ejercidos
Comparativo ejercicios fiscales 2011 y 2010
(En Pesos)

Concepto	Ejercido		Variación	
	2011	2010	Importe	%
Servicios Personales	\$1,275,290,630	\$1,138,977,663	\$136,312,967	12.0
Materiales y Suministros	254,385,930	209,803,437	44,582,493	21.2
Servicios Generales	724,308,336	697,803,119	26,505,217	3.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,743,632,137	2,989,024,152	-245,392,015	-8.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	58,621,253	36,845,978	21,775,275	59.1
Inversión Pública	621,057,023	466,461,992	154,595,031	33.1
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	184,155,168	180,983,873	3,171,295	1.8
Participaciones y Aportaciones	10,278,393,637	8,795,568,784	1,482,824,853	16.9
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<u>357,748,359</u>	<u>314,108,983</u>	<u>43,639,376</u>	13.9
Total	<u>\$16,497,592,473</u>	<u>\$14,829,577,981</u>	<u>\$1,668,014,492</u>	11.2

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

II.4.- Variaciones presupuestarias

En términos de lo que dispone el artículo 19 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2011, el Ejecutivo Estatal podrá autorizar erogaciones adicionales para aplicarlas a proyectos de inversión o, a programas y proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno Estatal. Así mismo, el artículo 30 de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche señala que el Ejecutivo del Estado podrá asignar los recursos que se obtengan adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos del Estado, para programas que considere convenientes. En ambos casos, el ejercicio de los recursos se considerará de ampliación automática.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
 "2012, Año de la Cultura Maya"



Egresos
Comparativo Ejercido – Presupuestado
Ejercicio fiscal 2011
 (En Pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Ejercido	Original	Importe	%
Servicios Personales	\$1,275,290,630	\$1,330,600,237	-\$55,309,607	-4.2
Materiales y Suministros	254,385,930	170,390,784	83,995,146	49.3
Servicios Generales	724,308,336	511,972,384	212,335,952	41.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,743,632,137	2,302,003,419	441,628,718	19.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	58,621,253	8,100,000	50,521,253	623.7
Inversión Pública	621,057,023	245,247,233	375,809,790	153.2
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	184,155,168	280,000,000	-95,844,832	-34.2
Participaciones y Aportaciones	10,278,393,637	8,324,982,986	1,953,410,651	23.5
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<u>357,748,359</u>	<u>389,200,000</u>	<u>-31,451,641</u>	-8.1
Total	<u>\$16,497,592,473</u>	<u>\$13,562,497,043</u>	<u>\$2,935,095,430</u>	21.6

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

II.5.- Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2011 el Gobierno del Estado de Campeche tiene empréstitos vigentes con un saldo total por pagar de \$ 511,561,337 (son: quinientos once millones quinientos sesenta y un mil trescientos treinta y siete pesos M.N.).

Institución Financiera	Destino según contrato	Importe contratado	Saldo por pagar
HSBC México, S.A	A programas de inversión APAZU, Unidades básicas de vivienda e hidrosanitarias, en el Acueducto Chicbul, plantas de tratamiento y otros convenios en los que el Estado se comprometió a aportar recursos a la par.	\$ 300,000,000	\$250,211,358
BBVA Bancomer, S.A.	A Inversiones Públicas Productivas	180,000,000	180,000,000
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Financiar el costo de inversiones públicas, particularmente para cubrir el 80% del costo total de la ejecución de las acciones contenidas en el PEC que autorice el Comité de Evaluación de EL PROGRAMA conforme a los lineamientos.	41,301,900	41,301,900
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Financiar, en términos de lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros de obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal, que recaen en los campos de atención de BANOBRAS, incluido el Impuesto al valor agregado que corresponda.	48,929,000	40,048,079
	Suma	\$570,230,900	\$511,561,337

II.6.- Verificación del desempeño

Se examinó el desempeño, eficiencia, eficacia y economía de la administración mediante la aplicación de indicadores.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
 “2012, Año de la Cultura Maya”



Desempeño financiero

Área	Indicador	Fórmula	Ejercicio fiscal		Parámetro aceptable
			2011	2010	
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	1.15 veces	1.50 veces	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	0.15 veces	0.50 veces	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	23.25%	21.73%	Hasta 50%
Tributaria	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto 2% sobre nómina	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	76.11%	76.23%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto 2% Servicio de Hospedaje	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	78.09%	75.34%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto de Periódicos y Revistas	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	83.02%	80.77%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	81.42%	71.25%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto sobre extracción de material	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	75.29%	16.66%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto de inversión y servicios ⁽¹⁾ / Ingreso por Participaciones más Aportaciones Federales	74.66%	69.72%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente más Transferencias	36.49%	31.60%	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	1.03 veces	1.05 veces	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Gasto medio en sueldos de la administración superior/Gasto medio en sueldos	2.60 veces	2.05 veces	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Aplicaciones Totales	1.09 veces	1.03 veces	De 1.00 a 1.10 veces

(1) Gastos de Inversión y Servicios: Las aplicaciones a Bienes Muebles, Inversiones, Fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Obra Pública, Fondos Federales de: Educación, Salud, Infraestructura Social Estatal, Infraestructura Educativa Básica y Superior, Fortalecimiento de las Entidades federativas, Seguridad Pública, Educación Tecnológica y de Adultos y Diversos Convenios

(2) Números de contribuyentes.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2011, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

Interpretación de los indicadores

Administración del efectivo



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
"2012, Año de la Cultura Maya"



Indicador de Liquidez

El indicador de Liquidez muestra la disponibilidad del activo circulante para afrontar pagos a corto plazo. Este indicador refleja suficiencia para afrontar compromisos financieros del Estado.

Indicador Margen de Seguridad

El indicador Margen de Seguridad que identifica la disponibilidad para cubrir contingencias o imprevistos, muestra un resultado aceptable.

Administración del pasivo

Indicador de Endeudamiento

El indicador de Endeudamiento que mide el grado de solvencia de la entidad, muestra una adecuada capacidad financiera para cubrir los pasivos vigentes. La calificación otorgada por la empresa calificadora Fitch Rating y Standard & Poors es A+ (mex). El significado de la calificación según esta empresa es de una Alta Calidad Crediticia; distinguiéndola con un signo + para situar su fortaleza o posición relativa dentro de su nivel, lo que se traduce en la contratación de créditos con las tasas de interés más bajas del mercado.

Administración tributaria

Los indicadores tributarios se ubican dentro del parámetro aceptable y muestran eficiencia en la función recaudadora del Estado.

Administración presupuestaria

Indicador de Realización de Inversiones y Servicios

El indicador de Realización de Inversiones y Servicios, muestra un resultado de 74.66%, situándose dentro del parámetro aceptable.

Indicador de Autonomía Financiera

El indicador de Autonomía Financiera muestra el porcentaje en que los ingresos propios contribuyen al pago del gasto de operaciones, el resultado obtenido se ubica dentro del parámetro aceptable.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
 "2012, Año de la Cultura Maya"



Indicador de Gestión de Nómina

Su resultado indica las veces en que los gastos realizados por este concepto superan el presupuesto original asignado. El resultado obtenido se ubica dentro del parámetro aceptable.

Indicador de Percepción de Salarios

El indicador de Percepción de Salarios, presenta un resultado dentro del parámetro aceptable y muestra las veces que la percepción media de la dirección superior excede la percepción media de los demás servidores públicos.

Indicador de Resultado Operacional Financiero

El indicador de Resultado Operacional Financiero, muestra que en el ejercicio los ingresos disponibles fueron superiores a las erogaciones realizadas, su resultado se ubica dentro del parámetro aceptable.

Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2011	2010	
Administración	Consultoría y Auditoría Externa	Presenta dictamen sin salvedades	Presenta dictamen sin salvedades	Servicios de consultoría y auditoría externa
	Perfiles de Puesto	3 puestos con nivel de licenciatura, 2 con maestría	5 puestos con nivel de licenciatura	5 puestos con licenciatura
		5 puestos con más de 3 años de experiencia	5 puestos con más de 3 años de experiencia	3 años de experiencia
		2 con más de 30 horas de capacitación	2 con más de 30 horas de capacitación	30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario actualizado, existen resguardos y cuentas de orden en estados financieros	Inventario actualizado, existen resguardos y cuentas de orden en estados financieros	Inventario Actualizado.
	Sistema Contable	Presentan el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Deuda Pública y Notas a los estados financieros	Presentan el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Deuda Pública y Notas a los estados financieros	Estados Financieros Básicos, comparativos y sus notas



Interpretación de los indicadores

Indicador Consultoría y Auditoría Externa

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos, fue examinado por Auditor Externo, el resultado del dictamen no incluye salvedades, expresa la razonabilidad de los ingresos y egresos ejercidos de acuerdo a las leyes vigentes en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Indicador de Perfiles de Puesto

Este indicador reconoce el grado de profesionalización de los principales servidores públicos en la administración y muestra resultados aceptables según el parámetro establecido.

Indicador de Inventario General

El indicador de Inventario General muestra que el inventario de bienes se encuentra actualizado y conciliado con los registros contables que reflejan saldos en cuentas de orden.

Indicador de Sistema Contable

Este indicador pretende conocer prácticas de generación de información financiera generalizada. La Secretaría de Finanzas se encuentra en proceso de implementación de la contabilidad gubernamental armonizada. La entidad fiscalizada emite los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Deuda Pública.

Desempeño en Obra Pública

Área	Indicador	Condición ^{1/2/}	Resultado		Parámetro Aceptable
			2011	2010	
Obra Pública	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminadas	71%	57%	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado / Total de obras de la muestra terminadas	77%	73%	100%

1/ Los fondos seleccionados para la revisión de obra pública fueron: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), de Convenios de Coordinación en materia de obras y reasignación de recursos entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado y Recursos Estatales.

2/ Calculados sobre las obras incluidas en la muestra revisada.



Interpretación de los indicadores

Indicador de Cumplimiento en tiempo

El objetivo de este indicador es medir la capacidad de cumplimiento en tiempo de ejecución de acuerdo al programado. De las 139 obras concluidas al 100%, 99 obras que representan el 71% no presentaron variación en los días programados para su ejecución.

Indicador de Cumplimiento en presupuesto

El objetivo de este indicador es medir la capacidad de cumplimiento en presupuesto de acuerdo con lo programado o contratado. De las 139 obras concluidas al 100%, 107 obras que representan el 77% no presentaron variación con el presupuesto programado o contratado.

II.7.- En términos de lo dispuesto en los artículos 150 último párrafo y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, se ha determinado emprender las siguientes acciones:

Iniciar 11 procedimientos de determinación de responsabilidades derivados de las siguientes observaciones.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche

01/GBNO/CP-11

La licitación de la obra "Ampliación del sistema de agua potable (4ta. Etapa)" en Tenabo, no se ajustó a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Disposiciones legales incumplidas:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 1 fracción VI, 3 y 40 primer párrafo.

Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 1, 71 y 72.

Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 53 fracciones I, II, XXII, XXIII y XXIX.



02/GBNO/CP-11

Se efectuaron pagos en exceso por \$707,131 (son: setecientos siete mil ciento treinta y un pesos M.N.) en las obras "Ampliación del sistema de agua potable (1era. Etapa)" en Bolonchén de Rejón y "Ampliación del sistema de agua potable (4ta. Etapa)" en Tenabo; en esta última no se cobraron penas convencionales por \$184,306 (son: ciento ochenta y cuatro mil trescientos seis pesos M.N.).

Disposiciones legales incumplidas:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 1, 2, 3, 10, 11, 13, 24, 26, 27, 45 fracción I, 52, 53, 54, 55, 59, 64, 66, 67 y 77.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 1, 4, 6, 21, 35, 79, 80, 86, 87, 88, 110, 113 fracciones VI y XV, 91, 94, 113, 115, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 154, 155 y 157.

Ley de Coordinación Fiscal, artículo 49 segundo párrafo.

Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 53 fracciones I, II, XXII, XXIII y XXIX.

Contrato CAPAE-CAM-CDI-LP-09-11-C cláusula Cuarta

Contrato CAPAE-CAM-CDI-LP-07-11-C, cláusula Cuarta

Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda de Campeche

03/GBNO/CP-11

No se cumplió el plazo de ejecución de catorce obras de edificación de unidades básicas de vivienda en los municipios de Calkiní, Campeche, Calakmul, Carmen y Escárcega ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Disposiciones legales incumplidas:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 1 primer párrafo fracción IV, 2 primer párrafo fracción IV, 3, 17, 38 y 64 primer párrafo.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 14, 113 primer párrafo fracciones I, VI, IX y XII, 134, 221, 222 y 223.

Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 53 fracciones I, II, XXII, XXIII y XXIX.



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche

04/GBNO/CP-11

Se efectuaron pagos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos por \$ 5,220,783 (son: cinco millones doscientos veinte mil setecientos ochenta y tres pesos M.N.) por concepto de sueldos al personal del plantel Dzitbalché, impuesto del 2% sobre nómina y prestaciones al personal docente y administrativo, que no son financiados con ese fondo.

Disposiciones legales incumplidas

Ley de Coordinación Fiscal, artículos 43 fracción primera y 49 primer párrafo.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, artículo 8 párrafo primero fracción IV último párrafo.

Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche, cláusulas Décimo Sexta y Trigésima Sexta.

Condiciones Generales de Trabajo 2005 -2007, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP), autorizadas el 22 de febrero de 2007, artículo 110 fracción IX.

Manual de prestaciones 2007-2009 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP).

Instituto de Servicios Descentralizados Salud Pública del Estado de Campeche

05/GBNO/CP-11

No se administraron en una cuenta bancaria específica los recursos de convenios en materia de transferencia de recursos de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud.

Disposiciones legales incumplidas:

Convenio específico en materia de transferencia de recursos de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud 2011, Cláusulas Primera y Sexta fracciones I y XII.

Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 53 fracciones I, II, XXII, XXIII y XXIX.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
"2012, Año de la Cultura Maya"



06/GBNO/CP-11

Se efectuaron pagos por \$351,697 (son: trescientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y siete pesos M.N.) a médicos con plaza de especialistas que no tienen cédula profesional con nivel de especialidad y por \$ 3,852,497 (son: tres millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y siete pesos M.N.) a personal cuyos puestos están incluidos en la rama médica y paramédica del Catálogo Sectorial de Puestos, que están asignados a centros de trabajo administrativos y desempeñan funciones administrativas, con recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

Disposiciones legales incumplidas:

Catálogo Sectorial de Puestos de la Rama Médica, Paramédica y Afín de la Secretaría de Salud.

Ley de Coordinación Fiscal, artículo 29.

Ley General de Salud, artículos 3, 13 y 18.

Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 53 fracciones I, II, XXII, XXIII y XXIX.

Secretaría de Salud

07/GBNO/CP-11

Se efectuaron pagos por \$ 1,017,626 (son: un millón diecisiete mil seiscientos veintiséis pesos M.N.) a personal cuyos puestos están incluidos en la rama médica y paramédica del Catálogo Sectorial de Puestos, que están asignados a centros de trabajo administrativos y desempeñan funciones administrativas, con recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

Disposiciones legales incumplidas:

Catálogo Sectorial de Puestos de la Rama Médica, Paramédica y Afín de la Secretaría de Salud.

Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en el Estado de Campeche, cláusulas Tercera fracción IX y Octava, y Anexo IV.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
"2012, Año de la Cultura Maya"



Ley General de Salud, artículos 3 fracción II bis, 13 apartado B fracción VI, 18 y 77 bis 16.

Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 53 fracciones I, II, XXII, XXIII y XXIX.

Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche

08/GBNO/CP-11

Se realizaron erogaciones por \$ 360,941 (son: trescientos sesenta mil novecientos cuarenta y un pesos M.N.) por pago de recargos, actualizaciones y gastos de ejecución.

Disposiciones legales incumplidas:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 126.

Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 121.

Código Fiscal de la Federación, artículos 1, 2 fracción II, 6 y 21.

Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículos 1 fracción I, 14, 19, 102 primero y segundo párrafos, 110 fracción I, 113, 116 y 118.

Ley del Seguro Social, artículos 1, 5 A fracciones IV, VIII y XV, 15 fracción III, 23, 25 38, 39, 40 A, 229 fracción V y 309.

Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2011, artículo 53.

Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 53 fracciones I, II, III, XXII, XXIII y XXIX.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Campeche

09/GBNO/CP-11

Se efectuaron pagos en exceso por \$145,450 (son: ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos M.N.) en la obra "Construcción de Parque con áreas de Esparcimiento Infantil" en Mayatecum II, Champotón.

Disposiciones legales incumplidas:

Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, artículos 1 primer párrafo fracción II segundo párrafo inciso e), 1 Bis, 2, 13, 31, 36 y 38 primero y último párrafos.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, artículo 31 fracción V.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
"2012, Año de la Cultura Maya"



Ley de Coordinación Fiscal, artículo 49 tercer párrafo fracción II.
Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 53 fracciones II, XXII, XXIII y XXIX.

Universidad Autónoma del Carmen

10/GBNO/CP-11

Se efectuó la erogación de \$168,082 (son: ciento sesenta y ocho mil ochenta y dos pesos M.N.), autorizada por el Consejo Universitario como préstamo, que no tiene la documentación comprobatoria en la que se establezca la obligación de devolver el recurso.

Disposiciones legales incumplidas:

Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche, artículos 26 y 28.

Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 53 fracciones II, XXIII y XXIX.

11/GBNO/CP-11

Se adjudicó en forma directa la adquisición de una camioneta que debió ser adjudicada mediante invitación a cuando menos tres proveedores y la de un autobús que debió ser adjudicada mediante licitación pública.

Disposiciones legales incumplidas:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, artículo 33.

Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio 2011, artículo 5 fracción IV.

Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 53 fracciones II, XXIII y XXIX.

Emitir las siguientes recomendaciones para el mejor desempeño de las entidades fiscalizadas.



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche

01/GBNO/CP-11

Fortalecer la supervisión de la obra pública y vigilar que la ejecución se apegue a los tiempos establecidos en los programas de trabajo de las obras.

02/GBNO/CP-11

Implementar el uso de la bitácora electrónica en la supervisión de las obras ejecutadas con recursos provenientes de fondos de aportaciones federales.

Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda de Campeche

03/GBNO/CP-11

Implementar las medidas necesarias para que los recursos de los fondos de aportaciones federales que administre la entidad fiscalizada se ejerzan conforme a las disposiciones de las leyes locales y no a las federales.

04/GBNO/CP-11

Implementar las medidas de planeación necesarias para que los tiempos de ejecución establecidos en los programas de ejecución de la obra pública sean congruentes con la complejidad de la obra y la disponibilidad de los recursos.

05/GBNO/CP-11

Hacer del conocimiento de los habitantes las obras públicas a ejecutar con los recursos de los fondos de aportaciones federales así como los resultados obtenidos al término del ejercicio fiscal.

06/GBNO/CP-11

Implementar los controles necesarios para que los expedientes técnicos de la obra pública estén integrados con toda la documentación establecida en el marco legal.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche



07/GBNO/CP-11

Elaborar y reportar oportunamente los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

08/GBNO/CP-11

Publicar oportunamente los informes trimestrales del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y en su página de internet o en otros medios locales de difusión.

Instituto de Servicios Descentralizados Salud Pública del Estado de Campeche

09/GBNO/CP-11

Enviar con oportunidad a la dependencia o entidad federal correspondiente los informes, documentos y demás requisitos establecidos en las cláusulas de los convenios de transferencia y reasignación de recursos.

10/GBNO/CP-11

Realizar el registro contable de todos los recursos que administre el Instituto en un sistema de contabilidad único, con independencia del fondo o convenio del que procedan.

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche

11/GBNO/CP-11

Implementar las medidas necesarias para que los recursos de los fondos de aportaciones federales que administre la entidad fiscalizada se ejerzan conforme a las disposiciones de las leyes locales y no a las federales.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos

12/GBNO/CP-11

Implementar las medidas de control interno necesarias para tener la seguridad razonable de que se cumplan los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.



Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

13/GBNO/CP-11

Proporcionar oportunamente la información solicitada por las entidades de fiscalización y control.

14/GBNO/CP-11

Hacer del conocimiento de sus habitantes, el monto de los recursos recibidos provenientes de fondos de aportaciones federales, las obras y acciones a realizar, su costo, su ubicación, metas y beneficiarios, y al término del ejercicio los resultados alcanzados.

15/GBNO/CP-11

Enviar con oportunidad a la dependencia o entidad federal correspondiente los informes, documentos y demás requisitos establecidos en las cláusulas de los convenios de transferencia y reasignación de recursos.

16/GBNO/CP-11

Implementar la evaluación del desempeño en la ejecución de los recursos de los fondos de aportaciones federales y, en su caso, solicitarlo a la instancia correspondiente.

17/GBNO/CP-11

Implementar medidas de mejora continua para la ejecución de los recursos de los fondos de aportaciones federales y acordarlas con la instancia normativa correspondiente.

18/GBNO/CP-11

Implementar las medidas de planeación, control y supervisión necesarias a efecto de que los conceptos de las obras públicas se ejecuten de conformidad con los tiempos programados y con las especificaciones convenidas.

19/GBNO/CP-11

Implementar los controles necesarios para que los expedientes técnicos de la obra pública estén integrados con toda la documentación establecida en el marco legal.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado
"2012, Año de la Cultura Maya"



Secretaría de Finanzas

20/GBNO/CP-11

Solicitar a la instancia técnica federal y a la local que establezca el Estado de Campeche, la evaluación del resultado del ejercicio de los recursos federales, para determinar el cumplimiento de sus objetivos, metas y resultados y publicar los resultados de las evaluaciones.

21/GBNO/CP-11

Acordar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las dependencias coordinadoras de los fondos de aportaciones federales, las medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinan, incluyendo las que correspondan a los fondos que son ejercidos por los municipios.

III.- Dictamen

Habiendo cumplido con lo establecido por los artículos 121 fracción IX, 122, 124, 133, 134, 135, 139, 149, 150 y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado considera que en términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado II.7 Observaciones y recomendaciones.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 10 de septiembre de 2012.

C.P. Jorge Martin Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.
Auditor Superior del Estado